



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 2 DE OCTUBRE DE 2015 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

CONDENA DE ESTA DIPUTACIÓN A LOS ACTOS VANDÁLICOS QUE HA SUFRIDO EL MONUMENTO EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL EN LA PEDRAJA Y AYUDA A LA REPARACIÓN DE LOS DESTROZOS OCASIONADOS

El monumento en homenaje a las víctimas de la Guerra Civil en el monte de La Pedraja ha sido objeto, la pasada semana, de un sabotaje que ha afectado también al recinto vallado donde aparecieron las fosas y que se ha traducido en pintadas en contra de la recuperación de la memoria histórica y mensajes ofensivos, además de diversos destrozos.

Ninguna institución pública ni partido político debe consentir cualquier tipo de violencia y mucho menos este insulto a las víctimas de la barbarie. La obligación de los representantes públicos es ofrecer un mensaje de unidad contra este tipo de actos vandálicos, en este caso, con claros vestigios fascistas, y solidarizarse con las víctimas de los mismos.

Por ello, el Grupo Provincial Socialista propone para su aprobación a todos los grupos con representación en el Pleno de esta Diputación Provincial el siguiente:

ACUERDO

1. Expresar la condena contundente y unánime de esta Diputación hacia los actos vandálicos que ha sufrido el monumento a las víctimas de la Guerra Civil en el Monte de la Pedraja
2. Instar a esta Institución provincial a poner a disposición de la Agrupación de Familiares de las Personas Asesinadas en el Monte de La Pedraja los medios necesarios para arreglar los destrozos y limpiar las pintadas.

Burgos, 28 de septiembre de 2015

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista